



www.inec.gob.ec www.ecuadorencifras.com

Primera Investigación sobre Condiciones de Vida e Inclusión Social de la población GLBTI en Ecuador



SEXO BIOLÓGICO

Femenino





Transexual

Transgénero

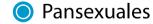
Hombre xy

Intersexuales xxy

Heterosexuales

Gays





Bisexuales

Lesbianas



**GLBTI:** Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex

**Gays:** Término para identificar a hombres que asumen de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otros hombres.

**Lesbianas:** Término para reconocer a mujeres que aceptan de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otras mujeres.

**Bisexuales:** Mujeres o hombres que sienten atracción física, emocional y sexual por personas de ambos sexos.

**Travestismo:** Es una preferencia humana que se caracteriza por el uso de vestimenta, lenguaje, manierismos, etc., que en una determinada sociedad se consideran propios del género opuesto. Una persona puede travestirse de forma permanente, frecuente o esporádica.

### **Definiciones GLBTI**

**Trans:** Término que incluye a personas transgéneros y transexuales.

**Transgénero:** Persona que construye un género distinto al que se le asigna socialmente, en este sentido pueden ser:

**Transgénero femenina:** Persona que nace con una biología de hombre y que construye un género femenino. Las transgéneros femeninas se expresan mediante el comportamiento, habla y estética de las mujeres.

**Transgénero masculino:** Persona que nace con una biología de mujer y que construye un género masculino. Los trans masculinos modifican su comportamiento, habla y estética para corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los hombres.



**Transexuales:** Persona transgénero que a más de su expresión de género masculina o femenina, realiza intervenciones en su cuerpo que la alejan de su biología original. Las personas transexuales pueden ser:

**Mujeres transexuales**: Transición de hombre a mujer. Realizan intervenciones en su cuerpo para adaptarlo a la biología femenina. Generalmente estos cambios incluyen la administración de hormonas femeninas, implantes de senos y en algunos casos una cirugía de reasignación genital

**Hombres transexuales**: Transición de mujer a hombre. Intervienen su cuerpo para lograr una estética corporal masculina. Los cambios incluyen en algunos casos administración de hormonas masculinas, extirpación de senos y en algunos casos una cirugía de reasignación genita.

**Intersexuales:** Personas que nacen con características biológicas de ambos sexos. En algunos casos los intersexuales presentan combinaciones en sus cromosomas y genitales. No se ubican en la definición binaria del sexo biológico hombre/mujer.

# ¿Por qué se hace esta investigación?



Con el fin de desarrollar un diagnóstico sobre las condiciones de vida, inclusión social, y cumplimiento de derechos humanos de la población GLBTI, que permita contar con información para la toma de decisiones y construcción de políticas públicas en el Ecuador

### ¿Cómo haremos la encuesta?

¿Cuál es la muestra?

Personas de la población GLBTI de 18 años en adelante

¿Dónde se hará la investigación?

Manabí , Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Pichincha

¿Qué se preguntará?

Información sociodemográfica; Discriminación y exclusión; Salud; Educación; Trabajo y Seguridad Social; Justicia y Derechos Humanos; Participación Ciudadana

¿Cuándo se hará la investigación?

Noviembre 2012- Enero 2013

## **Datos importantes**

- Encuestadores/as y supervisores/as pertenecientes a la población
  GLBTI
- Capacitación a encuestadoras y supervisores/as para manejo de conceptos homogéneos.
- Seguridad de las informantes y del equipo encuestador y supervisor.
- Confidencialidad y privacidad de la información.
- Rigurosidad y sensibilidad en temas de género.
- Para esta investigación se buscaron nuevas formas de muestreo, lo que refleja una innovación metodológica para el INEC.

# ¿Qué se investigará?

#### Temas de investigación:

- Discriminación y exclusión (orientación sexual e identidad género)
- Violencia contra la población GLBTI
- Salud
- Educación
- Justicia
- Derechos Humanos
- Participación Ciudadana
- La normativa basada en la heterosexualidad, utilizada como mecanismo de exclusión
- Un sistema educativo impone la normativa basada en la heterosexualidad

# ¿A quiénes se investigará?



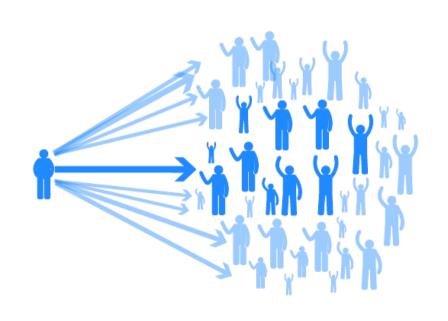
#### **Población Objetivo**

- Gays
- Lesbianas
- Bisexuales
- Travestismo omnisexual

- Transgénero
- Transexuales
- Intersexuales
- Pansexuales o/y

## ¿Cómo obtendremos la información?

- El método de muestreo es el Muestreo Dirigido por los Entrevistados (MDE) el cual está dirigido a poblaciones ocultas.
- A través de las redes de contacto cada grupo colectivo dan referencia de su población.
- Permite la creación de un marco de muestra cuando éste no existía
- El encuestador como el informante deben ser parte del mismo grupo de población objetivo.



## ¿Cuáles serán los resultados?

#### Condiciones de Vida

- Índice de cumplimiento de necesidades básicas
- Índice de uso de servicios de salud

#### Inclusión Social

- Índice de exclusión de espacios públicos
- Índice de discriminación en relaciones cotidianas
- Índice de Participación ciudadana

#### • Cumplimiento de derechos

Percepción de cambio en los DDHH



## ¿Quién hace este estudio?



En cooperación con:



y Organizaciones Pro-derechos de la población GLBTI de la Región Costa y Región Sierra.

# ¿Cómo ser parte de la muestra?

Para ser encuestado usted puede:

Ingresar a <a href="www.inec.gob.ec">www.inec.gob.ec</a> y un/a encuestador/a del INEC se pondrá en contacto contigo o a través de tu organización.

O llamando al 1800 08 08 08 y en nuestras redes sociales:







www.inec.gob.ec www.ecuadorencifras.com inec@inec.gob.ec